

**RESOLUCIÓN No. 415**  
(Acta 20 de 2010)

“Por la cual se fija el CALENDARIO ACADÉMICO del año 2011 para los programas de Pregrado y Posgrado en las Facultades de la Sede Bogotá”

\*\*\*\*\*

**EL CONSEJO DE SEDE**

en ejercicio de la función señalada en la Resolución 1405 de 2010 de la Rectoría, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2 de la Resolución 1405 de 2010 de la Rectoría dispone que “los Consejos de Sede expedirán el calendario académico detallado para los programas de pregrado y las actividades académicas y administrativas específicas de la Sede”;

Que el Consejo de Sede en sesión del 10 de diciembre de 2010, Acta 20, aprobó el Calendario Académico del año 2011 para los programas de pregrado y posgrado, de acuerdo con las fechas establecidas en la Resolución 1405 de 2010 de la Rectoría, en consecuencia;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Fijar el CALENDARIO ACADÉMICO para el año 2011, en los programas de pregrado y posgrado de las Facultades de la Sede Bogotá, así:

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

1	Generación de recibos de matrícula para el período 2011-I de estudiantes Antiguos y admitidos	Diciembre 22 de 2010
2	Pago oportuno de matrícula alumnos antiguos y admitidos de pregrados. Pago oportuno de <b>Derechos Administrativos</b> alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Hasta Enero 24
3	Pago extemporáneo de matrícula alumnos antiguos y admitidos de pregrado. Pago extemporáneo de <b>Derechos Administrativos</b> alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Hasta Enero 31
4	Pagos oportunos de matrícula fraccionada (pregrado) - Primer pago oportuno -Primer pago extemporáneo -Segundo pago oportuno -Segundo pago extemporáneo -Tercer pago oportuno -Tercer pago extemporáneo	Hasta Enero 24 Hasta Enero 31 Hasta Marzo 11 Hasta Marzo 18 Hasta Abril 8 Hasta Abril 15
5	Pago oportuno <b>Derechos Académicos</b> alumnos antiguos y admitidos de posgrado	Abril 8
6	Pago extemporáneo <b>Derechos Académicos</b> alumnos antiguos y admitidos de posgrado	Abril 15
7	Inscripción para Grados – Primera Ceremonia	Diciembre 27 (2010)- Febrero 11

8	Inscripción de asignaturas alumnos antiguos y admitidos	Enero 12 - Enero 21
9	Matrícula e Inducción admitidos al primer semestre de 2011	Enero 31- Febrero 4
10	<b>Iniciación del periodo académico</b>	<b>Febrero 7</b>
11	Actualización de vigencia del carnet para alumnos antiguos	Febrero7 –Febrero 18
12	Adición y cancelación libre de asignaturas	Febrero 7 – Febrero 20
13	Cancelación oportuna de asignaturas	Hasta Abril 3
14	Periodo para solicitar Homologaciones, Convalidaciones y Equivalencias	Febrero 7- Junio 03
15	Periodo para hacer solicitudes al Programa Movilidad Entre Sedes, SIGUEME y otros convenios	Febrero 7 – Abril 15
16	Fecha límite de entrega de programa calendario	Febrero 11
17	Periodo para solicitar Reservas de Cupo adicionales para el 2011-II (Parágrafo del Art. 20 del Acuerdo 08/08 del C.S.U)	Febrero 21-Mayo 6
18	Período para solicitar Reingresos para el 2011-II	Febrero 21- Mayo 6
19	Período para solicitar traslados para el 2011-II	Febrero 21 – Abril 29
20	Reporte de estudiantes que no hicieron uso del derecho de matrícula	Febrero 25
21	Entrega del Programa o jornada de trabajo académico	Hasta el 25 de Febrero
22	Primera ceremonia de grados	Marzo 7 – Marzo 18
23	Periodo de Solicitud de creación de nuevas asignaturas	Marzo 7 – Abril 15
24	Autorización para Inscribir Trabajo de Grado para el 2011 – II (pregrado)	Marzo 14- Mayo 27
25	Fecha límite para solicitar exoneración de matrícula de posgrado	Marzo 18
26	Inscripción para Grados- Segunda Ceremonia	Marzo 22 – Mayo 20
27	Inscripción a validaciones manuales en la Facultad (Periodo académico)	Hasta el 01 de abril
28	Semana Santa	Abril 18- Abril 22
29	Solicitud de las Facultades a la División de Registro para la programación de los grupos de validación (Periodo académico)	Hasta el 4 de abril (4:00 P.M)
30	Presentación de las pruebas de validación (Periodo académico)	Abril 25- Abril 29
31	Ingreso de calificaciones de validaciones por parte de las Facultades (Periodo académico)	Hasta el 13 de mayo
32	Exámenes de admisión para el período 2010-II	Mayo 07
33	Fecha límite para recepción de inscripciones y cancelación extemporánea de asignaturas para 2011-I	Mayo 23
34	Envío documentos de admitidos a carreras sin examen específico	Hasta Mayo 27
35	<b>Finalización del Periodo Académico</b>	<b>Junio 03</b>
36	<b>Fecha límite registro de calificaciones en el SIA</b>	<b>Junio 10 hasta las 5:00 p.m.</b>
37	Envío documentos de admitidos a carreras con examen específico	Hasta Junio 10
38	Reporte de estudiantes que pierden esta calidad, por motivos académicos	Junio 13
39	Generación de recibos de matrícula para el período 2011-II de estudiantes Antiguos	Junio 24
40	Generación de recibos de matrícula para el período 2011-II de Admitidos	Julio 08
41	Segunda ceremonia de grados	Julio 11 – Julio 22

PERIODO INTERSEMESTRAL**JUNIO 13 A JULIO 22**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

1	Pago oportuno de matrícula alumnos antiguos y admitidos de pregrados. Pago oportuno de <b>Derechos Administrativos</b> alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Hasta Julio 18
2	Pago extemporáneo de matrícula alumnos antiguos y admitidos de pregrado. Pago extemporáneo de <b>Derechos Administrativos</b> alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Hasta Julio 25
3	Pagos de matrícula fraccionada (Pregrado) -Primer pago oportuno -Primer pago extemporáneo -Segundo pago oportuno -Segundo pago extemporáneo -Tercer pago oportuno -Tercer pago extemporáneo	Hasta Julio 18 Hasta Julio 25 Hasta Septiembre 02 Hasta Septiembre 09 Hasta Octubre 7 Hasta Octubre 14
4	Pago oportuno <b>Derechos Académicos</b> alumnos antiguos y admitidos de posgrado	Octubre 7
5	Pago extemporáneo <b>Derechos Académicos</b> alumnos antiguos y admitidos de posgrado	Octubre 14
6	Inscripción para Grado- Tercera Ceremonia	Junio 13 – Agosto 12
7	Inscripción de asignaturas alumnos antiguos y admitidos	Julio 6 - julio 15
8	Matrícula e Inducción admitidos al segundo semestre de 2011	Julio 25 – Julio 29
9	<b>Iniciación del periodo académico</b>	<b>Agosto 1</b>
10	Actualización de vigencia del carnet para alumnos antiguos	Agosto 1 –Agosto 12
11	Adición y cancelación libre de asignaturas	Agosto 1 –Agosto 14
12	Cancelación oportuna de asignaturas	Hasta Octubre 2
13	Periodo para solicitar Homologaciones, Convalidaciones y Equivalencias	Agosto 01 – Noviembre 25
14	Periodo para hacer solicitudes al Programa Movilidad Entre Sedes, SIGUEME y otros convenios	Agosto 01 – Octubre 14
15	Fecha límite de entrega de programa calendario	Agosto 05
16	Periodo para solicitar Reservas de Cupo adicionales para el 2010-II (Parágrafo Art. 20 del Acuerdo 08/08 del C.S.U)	Agosto 16- Octubre 28
17	Período para solicitar Reingresos para el 2012-I	Agosto 16- Octubre 28
18	Período para solicitar traslados para el 2012-I	Agosto 16- Octubre 21
19	Reporte de estudiantes que no hicieron uso del derecho de matrícula	Agosto 19
20	Entrega del Programa o jornada de trabajo académico	Hasta Agosto 19
21	Periodo de Solicitud de creación de nuevas asignaturas	Agosto 29 – Octubre 14
22	Autorización para inscribir Trabajo de Grado para el 2012-I (pregrado)	Septiembre 5- Noviembre 18
23	Inscripción para Grados – Cuarta ceremonia	Septiembre 5- Octubre 28
24	Fecha límite para solicitar exoneración de matrícula	Septiembre 09
25	Inscripción a validaciones manuales en la Facultad (Periodo académico)	Septiembre 30
26	Solicitud de las Facultades a la División de Registro para la programación de los grupos de validación (Periodo académico)	Hasta el 3 de Octubre (4:00 P.M)

27	Presentación de las pruebas de validación (Periodo académico)	Octubre 18- Octubre 21
28	Ingreso de calificaciones de validaciones por parte de las Facultades (Periodo académico)	Noviembre 04
29	Semana Universitaria	Septiembre 19 – Septiembre 24
30	Tercera ceremonia de grados	Octubre 03- Octubre 08
31	Exámenes de admisión para el período 2012-I	Octubre 01
32	Envío documentos de admitidos a carreras sin examen específico	Hasta Octubre 28
33	Envío documentos de admitidos a carreras con examen específico	Hasta Noviembre 4
34	Fecha límite para recepción de inscripciones y cancelación extemporánea de asignaturas para 2011-II	Noviembre 15
35	<b>Finalización del Periodo Académico</b>	<b>Noviembre 25</b>
36	<b>Fecha límite registro de calificaciones en el SIA</b>	<b>Diciembre 2 hasta las 5:00 p.m.</b>
37	Reporte de estudiantes que pierden esta calidad, por motivos académicos	Diciembre 05
38	Generación de recibos de matrícula para el período 2012-01	Diciembre 19
39	Cuarta ceremonia de grados	Diciembre 12 – Diciembre 17

**ARTÍCULO 2.** La realización de las pruebas de **validación** en los períodos intersemestrales estará sujeta a la disponibilidad de tiempo y se programará de la siguiente manera:

- Inscripciones en la Facultad: tercer día hábil después del plazo máximo para subir notas al sistema. (la Facultad verificará la condición de estudiante)
- Solicitud de la Facultad a la División de Registro para la programación de los grupos: cuarto día hábil después del plazo máximo para subir notas al sistema
- Presentación de pruebas: a más tardar cuarta semana antes del inicio del periodo académico siguiente
- Ingreso de calificaciones por parte de las facultades: a más tardar el lunes de la tercera semana antes del inicio del periodo académico siguiente.
- Reporte de estudiantes que pierden esta calidad por motivos académicos, después de las validaciones: miércoles de la tercera semana antes del inicio del periodo académico siguiente.

**ARTÍCULO 3.** Las Facultades que administren programas curriculares de más de dieciséis (16) semanas podrán finalizar las clases con la posterioridad que requieran durante el primer periodo académico de 2011 o iniciar las clases con la anticipación necesaria en el segundo periodo académico de 2011.

**ARTÍCULO 4.** Para el caso de las Facultades que administran programas del área de la salud, el cierre de calificaciones será coordinado por la División de Registro de la Sede y por la Secretaría de la Facultad respectiva.

**ARTÍCULO 5.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 10 días del mes de diciembre de 2010.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

**JULIO ESTEBAN COLMENARES MONTAÑEZ**

**CARMEN MARÍA ROMERO ISAZA**